

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'30 (mixto) y 8'11 mañana, 2'25 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor para Palma: 3'35 (mixto), 7'35 y 11 (mixto) m., 5'15 t.  
De Manacor para La Puebla: 3'35 (mixto), 7'35 mañana y 5'15 t.  
De La Puebla para Palma: 4'35 (mixto) 8'20, 11'45 (mixto) m., 5'40 t.  
De La Puebla para Manacor: 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,  
Y EN LA  
Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## OFICIAL.

La Gaceta del día 28 contiene las disposiciones siguientes:

**Estado.**—Ley autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio entre España y Annam.

—Tratado á que se refiere la ley anterior.

**Hacienda.**—Decretos nombrando oficial de la secretaria de dicho ministerio á D. Francisco Javier Pohl, jefe de administracion económica de Granada; para esta vacante, á don Domingo Minoves, inspector de contribuciones; y para la resultante á don Carlos Ochoa.

—Otro concediendo dos suplementos de crédito al presupuesto del ministerio de la Gobernacion.

—Orden nombrando secretario del tribunal de exámen para el ingreso en el cuerpo de Aduanas, en reemplazo de don Demetrio Delgado, á don Alfonso de la Torre.

**Ultramar.**—Decreto reorganizando el gobierno y administracion de las posesiones españolas en el golfo de Guinea.

—Otro autorizando una transferencia en los presupuestos de Ultramar para el año económico de 1879 á 1880.

Reglamento para el servicio del cuerpo de carabineros de las islas Filipinas.

**Gracia y Justicia.**—Resúmen de los decretos nombrando para los obispos de Teruel y segorbe á don Antonio Ibañez y don Francisco de Asís Aguilar, respectivamente.

La del día 29:

**Presidencia.**—Decreto disponiendo cese en el despacho interino del ministerio de la Gobernacion don Fermín de Lasala y Collado, encargándose nuevamente de dicho ministerio don Francisco Romero Robledo.

**Gracia y Justicia.**—Orden nombrando registrador de la propiedad de Sigüenza, de cuarta clase, á don José Fernandez Estrada.

**Hacienda.**—Orden confirmando otra de 5 de Setiembre, que desestimó la pretension del ayuntamiento y vecinos del pueblo de San Martín de la vega, de que se anulara la venta de un monte de aquel término municipal.

—Otra confirmando una de 20 de Mayo que declaró que devolviese el registrador de la propiedad de Logrosan, el premio percibido del conde de Villaseñor por la liquidacion injusta del impuesto de derechos reales.

**Gobernacion.**—Orden disponiendo que los maestros de escuelas públicas, institutos que siendo elegidos concejales no se escusaran, perderán el sueldo y los derechos que como tales disfruten.

**Guerra.**—Relacion de concesiones de la cruz del Mérito militar, otorgada á individuos de la clase civil, que han de satisfacer los derechos.

La del día 30:

**Gracia y Justicia.**—Decreto conmutando la pena de muerte impuesta á Francisco Rodriguez Alvaro, por el delito de robo con homicidio, por la de cadena perpetua.

**Guerra.**—Decreto concediendo la gran cruz del Mérito Militar al teniente general don Blas de Villate y de la Hera, conde de Valmaseda.

**Fomento.**—Orden disponiendo se publiquen en la Gaceta de Madrid los acuerdos de la diputacion provincial y ayuntamiento de Granada, relativos á las subvenciones que conceden á la empresa concesionaria del ferro-carril de Menjíbar á Granada.

## EDITORIAL.

### EL SERVICIO DE INCENDIOS.

El coronel París, jefe del regimiento de bomberos de París, acaba de publicar en un libro titulado *El fuego en París y en América*, el resultado de los estudios y observaciones, tanto de él como de sus antecesores, acerca de los medios de defensa en una poblacion importante contra los incendios en sus diferentes formas.

En la primera parte de dicha obra describe el servicio de incendios en los Estados-Unidos de América, Nueva-York, cuya poblacion es de 1.200.000 habitantes en una estension superficial de menos de 6.000 hectáreas, posee 57 bombas de vapor y 778 litros de agua diarios por cada habitante y una red telegráfica destinada á este servicio de 1.226 kilómetros, gastando anualmente 6.500.000 pesetas, ó sea cinco pesetas 30 céntimos por habitante.

La ciudad de Chicago, que tiene 475.000 habitantes, tiene un material de incendios por valor mas de cinco millones de pesetas.

París, con dos millones de habitantes en 7.800 hectáreas de superficie, sólo tiene cuatro bombas de vapor, dos de ellas muy inferiores, 136 litros de agua por habitante, 231 kilómetros de red telegráfica y con un material por valor de 332.000 francos, gasta al año en este servicio 1.600.000 francos, ó sea por habitante 80 céntimos de franco.

Nada mas evidente que las siguientes cifras, que prueban los beneficios obtenidos en Nueva-York desde que en 1867 empezó á organizarse en grande escala el actual servicio contra los incendios:

En 1866 la poblacion de Nueva-York era de 620.000 habitantes; en 1876, 1.061.805, aumentando en la proporcion de 3 á 5. Los incendios han seguido la misma

proporcion; pero en la primera época las pérdidas se calcularon en 30.000.000 de francos, y en el último año únicamente en 14.500.000. Si hubieran seguido las pérdidas la progresion que la poblacion y el número de incendios, hubieran ascendido en el último año 50 millones; es decir, que se han ganado 35 millones, con un gasto de seis, como queda expuesto anteriormente.

Segun el citado jefe de bomberos, el personal en París nada deja de desear en cuanto á organizacion y buen espíritu; pero el material es insuficiente y escasea el agua, y el servicio de telégrafos se halla aun en estado rudimentario. Es preciso, dice, *saber pronto dónde es el incendio, llegar pronto y obrar tambien con celebridad.*

Cómo se verifica esto en Madrid, y cual es el material disponible, bien conocido es de todos nuestros lectores.

Apenas estalla un incendio, los vecinos tienen buen cuidado de pedir auxilio oportuno; pero desde que en una época de agitacion política se dispuso no se tocara á fuego en las parroquias sin una orden de la autoridad competente, mientras se dá dicha orden, el fuego toma incremento sin que acudan mas bombas ni operarios que los que hayan podido ser avisados por los agentes de la autoridad sabedores del suceso.

Llega casi siempre con retraso una bomba con su personal correspondiente, y como las bocas de riego, justo es consignar, se hallan en gran número en las calles de Madrid y zona de ensanche (2.957 al par que París tiene 920) se trata desde luego de utilizarlas por medio de las mangas de cuero que traen las bombas; pero con frecuencia sucede que dichas mangas no enchufan bien unas con otras, y tienen desperfectos tales, que en esta operacion preliminar se pierde un tiempo precioso en dichas circunstancias. A veces sucede que en la misma puerta de una casa incendiada hay una boca de riego, que no puede emplearse por carecer de manga, y por lo tanto, seria muy conveniente que el ayuntamiento aprobase la proposicion de un señor concejal de que hace tiempo habló la prensa, para que los propietarios de las casas tuviesen disponible para los casos de incendio una porcion de las mencionadas mangas, en que pudiese hacerse uso de las bocas de riego, principalmente en los primeros momentos de todo incendio, en que los auxilios son siempre mas eficaces.

Los beneméritos bomberos de la Villa siempre dan pruebas de inteligencia y de arrojo, pero muchas veces hemos observado que sus laudables esfuerzos no tienen el resultado debido, sin duda por recibir órdenes contradictorias de sus jefes y de las autoridades que acuden al lugar del siniestro.

Siempre que ocurre algun incendio de importancia, toda la prensa hace notar las faltas que consignamos en el servicio de incendios, y sin embargo, no sabemos que el ayuntamiento trate de remediarlas; y ciertamente que para organizar tan importante servicio como le reclama la opinion, no necesita buscar ejemplos en el extranjero.

Hace tiempo que la Habana tiene bombas de vapor, siempre preparadas, unidos los puestos de bomberos por una red telegráfica y telefónica, y con un personal que ha sido objeto de grandes elogios de las autoridades.

En la Península, varias poblaciones tienen tambien organizado perfectamente este servicio, distinguiéndose Murcia, que posee un material de primera clase, y cuyo cuerpo de bomberos tantos servicios ha prestado en la última inundacion.

Cualquier gasto que haga el ayuntamiento de Madrid en un servicio de tanta importancia como el de incendios, es seguro que no dejará de ser bien recibido por el vecindario.

(De El Correo.)

## LOCAL.

La policia española ocupó dos revólvers de gran tamaño á uno de los frailes franceses. Así lo refiere el *Eco de Port-Bou*.

«El Bien Público» de Mahon dice que S. M. el Rey ha destinado mil duros para socorrer á los perjudicados por los últimos temporales.

El artículo 79 de la Ley Municipal dice a la letra:

«La prestacion personal se concede como auxilio para fomentar las obras públicas municipales de toda especie: los Ayuntamientos tienen facultad para imponerla á todos los habitantes mayores de diez y seis años y menores de cincuenta, *exceptuando los acogidos en los establecimientos de caridad, los militares en activo servicio y los imposibilitados para el trabajo.*»

De su contexto deduce *El Ancora* que los ordenados *in sacris* están exceptuados del mencionado arbitrio.

*El Ancora* tiene el derecho de leer las leyes al revés, pero los curas de Artá no le tienen de negarse á pagar los desperfectos que ocasionen en las carreteras y demás obras públicas municipales.

*El Ancora* puede valerse perfectamente de distinciones sutiles entre lo que es servicio y lo que es impuesto, para defender su punto de vista, pero es forzoso reconocer que aparte de que los servicios redimibles ya no son servicios, la literatura legal usa estas palabras como sinónimas, verbi gracia, *Voto de otros arbitrios que la prestacion personal* (Ley de 8 de Abril de 1848.)

Es absurdo pretender apoyar la exencion en las palabras de la ley «y los imposibilitados para el trabajo», como no se pruebe antes que el sacramento del orden, priva de las fuerzas físicas á los ordenandos.

Si los eclesiásticos tienen prohibicion de trabajar manualmente, por no conciliarse estos trabajos con la dignidad y prestigio de su ministerio, les diremos que no siempre ha sucedido así, pero que pueden conciliar la ley y los cánones redimiéndose á metálico.

Y para apartar los escrúpulos que puedan tener los susodichos eclesiásticos, en lo que concierne á trabajar en las obras públicas, ó en pagar la cuota de redencion, les diremos que muchos de sus antecesores recomendaron el trabajo manual, como medio de cristiana perfeccion, y que diversos pasages del Evangelio atestiguan como los Apóstoles pagaron las contribuciones, distinguiendo entre Dios y el César.

Está preparándose la publicacion de un semanario dedicado exclusivamente á la publicacion de anuncios; los que deseen insertar alguno de estos, podrán verse con el dueño de la Biblioteca popular ó bien con el Sr. Alós, Apuntadores 48.

### Copiamos de «El Isleño» de ayer:

«Sabemos que el día 3 del próximo Enero es el día señalado para dar principio á las oposiciones que han de celebrarse para la provision á la notaria de la villa de Santa María, que el acto tendrá lugar en una de las salas de la Excm. Audiencia, y será presidido por el Sr. Magistrado D. Luis de Quintana; y que el programa formado por el Tribunal de censura está ya de manifiesto en la casa-colegio del Notariado y en el despacho del Sr. D. Gaspar Sancho, para conocimiento de los opositores, á cada uno de los cuales se facilitará un ejemplar impreso, si lo desean.»

Dice el mismo colega que despertará indudablemente el deseo y aumentará la aficion de los jugadores, la circunstancia de haber girado en seguida para realizar el pago del billete de las Escuelas Católicas de Madrid, despachado en esta capital, al que cupo la suerte de tocarle el premio de 20,000 reales.

Y luego añade:

«Y sin embargo nuestro Ayuntamiento aun estudia un proyecto de riña que nunca llega.»

Suponemos que no habrán procurado llevar á cabo este proyecto, nuestros administradores municipales, porque tendrán otros de mas importancia, mas provecho y sobre todo mas conformes con la moral pública. Y si lo estudian les deseamos *pierdan muchos años* en el estudio de esta carrera.

## CORRESPONDENCIA.

Ibiza 30 Noviembre 1880.

Sr. Director de El Comercio.

Muy señor mio y amigo: Además de los quinientos duros, destinados por D. Antonio Palau al socorro de los males de la inundacion, parece que la Diputacion provincial ha consignado cuatrocientos, el Gobierno doscientos y S. M. el Rey otros quinientos, de su bolsillo particular, con el mismo objeto. No podemos quejarnos de nuestros representantes en las capitales de España y de ésta provincia, y bien, muy bien, vendrán esas cantidades, con las cuales podrá atenderse á lo mas urgente, como por ejemplo recomposicion de caminos y

trabajo á los pobres jornaleros. Ignoro la forma en que se procederá á su empleo, pero no dudo será convenientemente estudiada, á fin de aprovecharlas lo mejor posible.

Por este Ayuntamiento se ha acordado hacer efectivo un reparto municipal, en deuda desde el año 1878 en que fué formado y aprobado. Los que han de pagar no se muestran muy satisfechos, y acusan, con notoria injusticia, á la actual Corporación y á su Presidente, cuando estos se limitan á llevar á debida ejecución los acuerdos válidos de sus antecesores, cumpliendo un deber ineludible y satisfaciendo á la vez una necesidad. Dada la situación bastante angustiosa de nuestra Hacienda municipal, preciso es agotar todos los recursos, y, por otro lado, incurrirían en responsabilidad los actuales administradores, si dejaban de recaudar las partidas de ingresos, legalmente señaladas por la Junta municipal. Esto, que es tan óbvio, no se comprende ó no se quiere comprender, y á la vez que nadie deja de exigir servicios, muchos son los que, por lo visto, pretenden tenerlos de valde; siendo lo mas notable del caso, que las impugnaciones cotidianas contra toda medida encaminada al arreglo de nuestra hacienda comun, parten de los mismos, que mas directamente contribuyeron á su desarreglo. El repartimiento, de cuyo cobro se trata al presente, podrá tener grandes defectos, y creo yo que en realidad los tiene; pero tan solo la indiferencia indisculpable ó el poco celo de sus confeccionadores, no menos que la apatía de los contribuyentes, merecen hoy ser objeto de censura. No se acepta un puesto en el consistorio, para distinguirse solamente haciendo política menuda y convirtiendo las oficinas municipales en comedero de unos cuantos paniaguados: los cargos administrativos implican deberes de otra especie. Quien no los cumpla, se espone al desprecio de sus convecinos, que no dejarán de reconocer los orígenes del actual desbarajuste, embotándose el arma de doble filo, que acostumbra manejar algunos. Bueno sería, para tales patriotas, que sus sucesores cargasen con todos los gravámenes, despues de haber ellos gozado de los beneficios á su sabor, y parece mentira que osen siquiera hablar de ciertos asuntos los abogados de malas causas, cuyo paso por el Municipio tan funesto ha sido. Pero sea que les ciega la pasión, sea que juzgan ciegos á los demás, hablan ó, mejor dicho, murmuran sin cesar, creyendo sorprender de esta manera una opinion, que se halla por fortuna bien formada y que les dá y continuará dándoles el pago que merecen.

Aunque no del todo, ha mejorado bastante el tiempo: cesaron las continuas lluvias, y en las tierras mas elevadas, empezaron los labradores la siembra. En cambio hay puntos, donde tardarán meses á poder hacer igual operacion. Triste se presenta el invierno para nuestros campesinos.

De V. afectísimo amigo.

El Corresponsal.

## NOTICIAS.

### CORREO DE AYER.

Madrid 29 de noviembre.

Las furias del averno, disfrazadas de húsares conservadores á la moderna usanza parecen haberse desatado en estas últimas veinte y cuatro horas contra las acongojadas huestes de la fusion. No hay frase mas ó menos punzante, sátira, epíteto, burla ni epigrama que dejen de poner á buen recaudo para torturar una y cien veces por minuto todo lo que hay de torturable en el ánimo de sus eternos enemigos en el poder.

Reflejanse estas impresiones en los semblantes mismos de los combatientes: de la una parte, del lado de los amigos de la situación, la alegría elevada á la última potencia; pero no la alegría que experimenta el vencedor en buena lid, ni la que proporecionan al ánimo entusiasta el triunfo legítimo de los principios que juzga verdaderos y la derrota leal de los contrarios, traducida en felicidades para el país, lábaro santo en cuya contemplacion viven y reinan los verdaderos partidos de gobierno; sino la alegría bastarda que produce á las armas egoistas la posesion de la felicidad siquiera momentánea, comparada con el horror de la desdicha agena; la alegría que nace del triunfo de la idea que se defiende, no en razon á que sea la mejor, sino en gracia á ser la mas productiva y en que priva al contrario de la satisfaccion de ver la suya triunfante; la alegría del sarcasmo, en fin, originada en el placer desatentado de poder ofender impunemente, cuando se tiene maniataado al enemigo.

De la otra parte, mirando al lado fusionista, la ilusión tornada en desengaño, el desengaño elevado á despecho, el despecho convertido en ira y la ira transformada en sed de venganza, son caracteres dignos de tenerse en cuenta. Acusaciones terribles se han dirigido á la fusion desde Sevilla; acusaciones que por sí solas bastaban para producir una metamorfosis completa en el grupo de los indeseables, metamorfosis que la prudencia ha contenido sin duda en los límites del deseo. Parecía natural, lógico y razonable que los hombres del gobierno y sus amigos se hubiesen dado con esto por satisfechos; pero, cuando era de esperar asi, sucede todo lo contrario. Los ministeriales se gozan en lanzar nuevas ofensas, mas terribles acaso que las primeras al partido que en el juego de las instituciones es su único complemento. Sus periódicos redoblan los ataques, y nada se perdona que pueda herir mas y mas la dignidad política del contrario.

De aquí la actitud de los fusionistas; de aquí un movimiento acentuado de avance, hijo de la desesperacion, tendencia ante la cual el mismo diputado por Villanueva tal vez apareceria reaccionario. De aquí, por último, los rumores de un próximo y deseado rompimiento que en el campo liberal dinástico empiezan á agitarse. Porque, convenzámonos; el insulto dirigido una sola vez, puede con el tiempo olvidarse; pero el insulto reiterado, el que se dirige cada dia y con ánimo, al parecer, de que no se borre un momento de la memoria, tarde ó temprano produce sus efectos.

Yo, por mi parte, no auguro actos legalmente heroicos en la fusion; sé desde luego, como lo sabe todo el mundo, que el dia de la ruptura ha de llegar y que una vez llegado, cada grupo volverá á sus antiguos lares.

Pero esto no es causa á desconocer que la actitud del gobierno y de sus amigos oficiosos es el primer incitante para que esto se verifique; y téngase presente, porque el gobierno tal vez quiera luego ser el primero en deplorarlo.

Por lo demás, la tendencia á encerrarse en un completo mutismo desde que se abran las Cortes, el pensamiento de hacer actos y no discursos en la próxima legislatura, va ganando terreno entre los fusinistas hasta el punto de que con noventa y nueve probabilidades favorables contra uno en contra, pudiera profetizarse que este será el acuerdo que resulte de la reunion preparatoria que celebrarán los senadores y diputados de dicho partido antes de reanudar las Cámaras sus tareas. Si este pensamiento triunfa, la política del Sr. Cánovas, agitando en medio del vacío, no tendrá mas remedio que morir por consuncion.

Si por el contrario, la fusion se deshace antes de terminar la legislatura, el gobierno del Sr. Cánovas, único gubernamental, seguó el Sr. Romero Robledo, tendrá con quien discutir en las Cámaras; pero llegado el caso de un cambio de política, que *nihil æternum sub sole* nadie habrá que pueda hacerse cargo del gobierno; y entónces.... ¿qué sucederá?

De todos modos, conviene dejar sentado que el gobierno, mejor dicho, los conservadores tratan de hacer á la fusion mas mala todavía que lo que es, sin mirar las consecuencias que semejante proceder puede acarrearles.

Háse recibido en Gobernacion la renuncia del vicepresidente de la comision permanente de la diputacion provincial de Zaragoza, único de los individuos nombrados que faltaba por dimitir. El Sr. Romero Robledo, cuyo discurso de Sevilla, entre paréntesis, tratan de imprimir sus amigos para repartirlo con profusion inusitada en todo el territorio de la peninsula, é islas adyacentes, despachará de nuevo este asunto segun su particular criterio y su práctica en la cuestion, toda vez que el Sr. Lasala le ha sido imposible contentar á los diversos bandos en que se encuentra dividido el partido conservador de Zaragoza.

A la recepcion de Palacio asistió ayer el señor duque de la Torre, pero tanto él como el general Martinez de Campos se retiraron de las reales habitaciones en el momento en que cumplieron este deber de cortesía.

De la reunion del marqués de Muros se habla tambien hoy con profusion; confirmo lo que dije respecto á lo tratado en ella y añado que la generalidad de los asistentes están ya deseosos de que llegue el próximo domingo para volver á los salones del marqués.

Ha vuelto á reaparecer *La Iberia* y está noche hará lo propio *La Correspondencia Ilustrada*, periódicos ambos fusionistas. Vale.—NICEFORO.

(De El Diluvio.)

—Dice *La Política*:

«El señor Cánovas no puede tener ni tiene celos de ningun español.»

Los viudos, por lo general, no son celosos ni tienen por qué serlo. De manera que en el caso del señor Cánovas se encuentra cualquier viudo.

—El señor Cánovas no acepta el banquete con que le brindaba *La Política* á nombre de los conservadores. Mal síntoma para el colega. Ni que Mr. Defroyat propietario de *La Europa* (futura), aconsejara al señor Cánovas andarian las cosas peor para *La Política*.

—Otra partida de ladrones.

Dicen de Montalegre (Leon):

«Aquí vivimos en continua alarma desde háce algunos dias, por haber circulado entre el vecindario la noticia de que un grupo de quince á veinte malhechores en cuadrilla y bien armados vagaban por estos alrededores con el propósito de secuestrar ó robar á uno de los mas pudientes de nuestros convecinos.

La noticia debe tener algun fundamento, porque la guardia civil ejerce una exquisita vigilancia y se sabe que recorre el término activamente, sin duda en persecucion de los criminales. Tambien se asegura que el gobernador ha encomendado á agentes especiales el descubrimiento de los malhechores, cuyo pensamiento, con particularidad parece era dar un verdadero asalto á la casa del cura.»

Como puede verse, se sabe el número de malhechores y se sabe más todavía, se sabe el pensamiento que tienen.

Apesar de todo lo cual, ya verán ustedes lo que tarda en saberse donde están.

—*El Figaro* periódico ministerial democratico, dice anoche que diez y seis millones de españoles bendicen al señor Cánovas en este momento por el indulto concedido á la prensa.

Eche usted bendiciones:

¿Cuántos españoles se atreverian á firmar este suelto?

—Algunos periódicos reproducen, sin duda por creerla de buen origen, la siguiente noticia del *Correo*: «Desde la semana próxima empezarán los Consejos de ministros, probablemente á tener mas importancia política que vienen teniendo desde que se cerraron las Cortes.

Estas se abrirán, como tantas veces hemos dicho, del 20 al 22 de diciembre, y el mensaje por un lado, y por otro el presupuesto, darán materia para detenidas deliberaciones.

De planes políticos de parte del Sr. Cánovas, solo se sabe, bien sabido, que las mesas de los dos cuerpos continuarán siendo las de hoy; que la comision de mensaje del Congreso la presidirá probablemente el Sr. Moreno Nieto; que se aspira á una brillante discusion y á una votacion nutrida. Despues... despues el Sr. Cánovas se muestra muy reservado, y ya no habla tan claro como sobre los puntos anteriores.»

—Es en efecto cierto, como anuncian algunos periódicos, que el gobernador civil de Sevilla ha suspendido al ayuntamiento de Marchena; pero segun nuestros informes, la medida ha obedecido á irregularidades administrativas de gran bulto, descubiertas en aquella administracion municipal.

—Leemos en *El Imparcial*:

«Sabido es por los lectores de *El Imparcial*, que

uno de los cargos que el periódico de Mr. Rochefort hizo al general Cissey, fué, que siendo este último ministro de la guerra, compró al gobierno prusiano por mediacion de madame Kaulla 130 ametralladoras de las que el ejército alemán cogió al francés en la desastrosa guerra de 1870.

Pues bien: el *Gaulois* órgano, llamémosle así, oficial del general Cissey, al dar cuenta de la vista del proceso instruido á instancias de su amigo, defiende á éste de una de las acusaciones de que es objeto, publicando las siguientes líneas, que al pié de la letra traducimos, y cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

Se acusa al general Cissey . . . . .

3.º De haber comprado por intermediario 130 ametralladoras al gobierno prusiano.

«En esto al menos existe, si no una gran verdad, un hecho, ó mas bien una novela. Novela trágica que podría tener el dia menos pensado un desenlace imprevisible.»

«Lo que sobre este punto podemos decir es que cierto dia encalló un buque en el puerto de Bayona. Los guarda-gostas visitaron el barco, supieron que su procedencia era de Alemania y que á bordo traía ciento veintidos ametralladoras vendidas por el gobierno prusiano á D. Carlos. Era, en verdad, una buena presa. Y como el gobierno francés tenia precisa necesidad de ametralladoras, resolvió apropiarse las que de tal modo caian entre sus manos, indemnizando con esplendidez al intermediario á quien se debía tan buen hallazgo.»

Tenemos el interés que nuestros lectores, sin duda, tendrán de que se aclare esta extraña noticia, cuya responsabilidad dejamos por completo al colega francés.»

—El general en jefe del ejército del Norte ha elevado una consulta al señor ministro de la Guerra sobre la pension que corresponde á las familias de los fallecidos en la catástrofe de Logroño.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha emitido informe diciendo que corresponde una pension diaria de tres reales á las familias de los sargentos, y de dos reales á las de los cabos y soldados.

—Se anuncia otra circular del señor conde de Punostrero.

Si va sin credenciales de buenos destinos, que no se moleste el señor conde. Es como echar al rio el anzuelo sin cebo.»

De seguro que así resultará. Se ha visto ya que el señor conde tiene muy poca influencia en el moderantismo.

—*Manresa*.—El célebre jesuita P. Armengol, que algun tiempo atrás hallándose en San Fructuoso de Bages, dió desde el púlpito un estentóreo grito de «¡Viva la Inquisicion!» saliendo luego del templo, y retando á cuanto no estaban conformes con él, acaba de promover un nuevo escándalo en el pueblo de Borreda. Tales serian las pruebas de intemperancia que daría, que algunos fieles acojieron sus palabras con murmullos de desaprobacion, y entónces el P. Armengol, montando en cólera, exclamó textualmente: «A ver si bajo, y á puñetazos y empujones os arrojo del templo.»

—Leemos en *La Lucha* de Gerona:

«Segun hemos oido, parece que por el tribunal de primera instancia de Figueras, y á instancia del alcalde de Albañá, se sigue causa criminal contra el párroco de los Hortis, pueblo de aquel distrito municipal, por actos que, de resultar ciertos, desdecirían mucho de la caridad y mansedumbre de que nunca querriamos ver despojados á los ministros del altar. El pago del impuesto de consumos, que el reverendo cura parece que no ha llevado con mucha paciencia, se dice ha sido el origen de la cuestion, respecto de lo que no hacemos mas comentarios por hallarse *sub-judice*.»

### PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 30.—Personas autorizadas aseguran anoche haberse mostrado el Sr. Cánovas muy reservado con la comision presidida por el Obispo de Huesca y el general Moriones que se interesó con él, en pró del ferrocarril por Canfranc, asunto que segun dijo él, despues de estudiarle el Gobierno, será sometido á las Cortes.

El elemento fusionista combate la idea de dar un banquete al Sr. Balaguer despues de regresar á Madrid, corriendo riesgo de abandonarse el proyecto.

Las visitas del general Martinez Campos á Palacio, segun aseguran amigos de aquel, fueron motivadas por una peticion en favor de un militar reducido á prision hace tiempo, conviniendo todos en que guarda absoluta reserva el referido general Martinez Campos, á pesar de haberle visitado enseguida los Sres. Alonso Martinez, Fabie, Sanchez Bregua, Suarez Inclan y periodistas fusionistas.

El elemento constitucional mostrábase muy disgustado de la conducta del general Martinez Campos y vuelve á inclinarse en favor de las tendencias de los comités de las provincias, inspirados en los discursos del Sr. Balaguer acentuándose las divisiones orgánicas en el campo fusionista.

Contradiciendo noticias anteriores, dicese ahora que no se abrirán las Cortes antes del 30 de diciembre.

La *Gaceta* publica una Real orden concediendo una gran cruz del Mérito militar.

Cervera 30.—La serenata dada anoche al Sr. Balaguer estuvo espléndida. Tomaron parte en ella dos sociedades corales y una orquesta. Se dieron varios gritos de ¡Viva el Sr. Balaguer á los que este contestó con otro viva á Cervera, reinando en todo un entusiasmo indescriptible.

El Sr. Balaguer visita en este momento los edificios de la Universidad, Hospital y demas de importancia.

En todas partes se le acoge con cariño y con la mayor consideracion.

Londres 29.—El futuro presidente de los Estados Unidos general Gafield ha pronunciado un notable discurso en el que ha expuesto algunos puntos de su programa.

Ha dicho que se proponia pedir á los cuerpos colegisladores una ley de empleados garantizando por completo la inamovilidad de estos, poniéndolos á cubierto del capricho del mismo presidente de la República y estableciendo los ascensos por rigurosa antigüedad.

Respecto á la cuestion de Hacienda se propone adop-

tar varias medidas encaminadas á aumentar la circulacion metálica.

Los periódicos republicanos de los Estados-Unidos hacen grandes elogios de las disposiciones que revela el futuro presidente.

Bucharest 29.—Con asistencia del delegado búlgaro hoy se ha vuelto á reunir la comision encargada de hacer el reglamento sobre la navegacion del Danubio cuyo asunto tropieza con grandes dificultades.

Viena 29.—Continúan en Grecia los preparativos militares contra Turquía, apesar de los consejos de los representantes de las potencias al gobierno helénico que confian que las negociaciones diplomáticas puedan dar mejor resultado que la suerte de las armas.

Ha producido muy mal efecto en Atenas la noticia de la próxima disolucion de las escuadras extranjeras que se hallan en las aguas del Adriático.

El gobierno griego ha pedido al de San Petersburgo que apoye resultamente su causa, pidiendo el cumplimiento estricto de las estipulaciones de la conferencia de Berlin en la parte relativa á la rectificacion de la frontera turca helénica.

París 29.—Cámara de los diputados.—Se aprueba el proyecto de enseñanza primaria gratuita.

Se aplaza para el jueves el nombramiento de la comision de informacion parlamentaria referente al general Cissey.

Senado.—Discusion del presupuesto de Cultos.

Se aprueba una enmienda pidiendo el restablecimiento de la cifra primitiva propuesta por el gobierno respecto á la dotacion de los obispos disminuida por la Cámara de diputados.

Scutari 29.—Hoy ha quedado terminado el desarme de los Dulcignotas. El general turco Dervisch-Bajá ha llegado á esta ciudad con las tropas de su mando dando por terminada su mision.

En breve partirá para Egipto.

París 29.—Hoy se ha celebrado con gran pompa el aniversario por la muerte del padre Lecordaire. El panegirico ha sido pronunciado por el célebre orador sagrado, el padre Monsabre ensalzando el liberalismo del padre Lecordaire y haciendo con dicho motivo varias alusiones contra los decretos de Marzo. Al salir de la iglesia la multitud prorrumpió en vivas á la libertad con cuyo motivo se han verificado algunas prisiones.

ESTADISTICA COMERCIAL.

EXPORTACION EN SETIEMBRE DE 1880.

H.

Valores.

La comparacion de los valores de los principales articulos exportados en Setiembre y en igual mes del año anterior, ofrece los resultados siguientes:

	1879.	1880.
	Pesetas.	Pesetas.
Aceite comun . . . . .	862.002	794.014
Aguardientes . . . . .	114.063	150.604
Conservas alimenticias . . . . .	381.024	602.186
Corcho en tapones . . . . .	—	681.800
Id. en planchas y tablas . . . . .	53.427	91.421
Id. no clasificados . . . . .	890	4.425
Esparto en rama . . . . .	787.448	787.868
Id. obrado . . . . .	19.683	11.839
Anís . . . . .	60.591	154.307
Azafran . . . . .	107.100	74.700
Cominos . . . . .	2.703	4.571
Pimiento molido . . . . .	30.801	116.030
Almendras . . . . .	1.313.711	808.249
Avellanas . . . . .	328.975	149.575
Cacahuets . . . . .	1.102	3.116
Pasas . . . . .	5.870.553	3.683.632
No clasificadas . . . . .	226.055	232.056
Limonadas . . . . .	329.268	330.314
Naranjas . . . . .	—	17.715
Uvas . . . . .	1.412.121	1.253.096
No clasificadas . . . . .	102.437	82.025
Ganados . . . . .	898.306	856.637
Alpiste . . . . .	70.389	5.368
Arroz . . . . .	12.516	56.392
Avena . . . . .	116.622	124.665
Cebada . . . . .	165.061	198.619
Centeno . . . . .	54.984	43.246
Trigo . . . . .	7.633	74.501
Harina de trigo . . . . .	441.991	1.361.720
Jabon . . . . .	245.589	208.673
Lana en rama . . . . .	649.722	663.634
Garbanzos . . . . .	104.135	410.098
Habas . . . . .	29.239	97.235
Habichuelas . . . . .	1.670	2.768
Azogue . . . . .	5.665	10.620
Cobre en barras, planchas, etcétera . . . . .	1.886.395	2.475.424
Hierros y herramientas . . . . .	200.000	132.481
Plomo en barras, planchas, etcétera . . . . .	5.255.431	4.374.767
Calamina . . . . .	161.644	191.257
Mineral cobrizo . . . . .	2.089.975	3.161.452
Id. de hierro . . . . .	1.203.273	2.138.196
Los demás . . . . .	595.190	185.329
Papel . . . . .	180.231	155.542
Pastas para sopa . . . . .	23.929	29.395
Regaliz en extracto y pasta . . . . .	229.446	42.319
Id en rama . . . . .	54.000	21.998
Sal comun . . . . .	281.764	564.800
Seda en rama . . . . .	91.040	147.200
Vino comun ó de pasto . . . . .	8.903.748	7.672.522
Id. de Jerez y similares . . . . .	1.734.406	1.901.822
Id. generoso . . . . .	3.099.978	3.295.494
	42.246.263	40.647.778
Diferencia ménos en 1880 . . . . .	1.598.485	

Han contribuido á esta baja las pasas, en primer lugar, que se ha exportado por valor de 2.183,871 pesetas ménos que en el año anterior; los vinos comunes, que representan una baja de 1.231,226; los plomos en barra y planchas, las almendras, los minerales no clasificados,

regaliz en extracto, avellanas, uvas, aceite camun, hierros manufacturados y herramientas y otros.

Por el contrario, aparecen en alza los minerales de cobre, garbanzos, sal comun, vinos generosos y jerezanos, y otros.

Es decir, que tanto en la apreciacion por cantidad, como en la de los valores, está, por regla general, en baja la exportacion de productos de la industria y de los articulos de mas importante comercio, mientras que ha ido en aumento la de las primeras materias, especialmente los minerales, entre los que se distinguen por su considerable salida los de hierro, cuya exportacion en los nueve primeros meses, totalizada por cantidades y valores, da el resultado siguiente:

	Cantidad.	Valores.
	Toneladas.	Pesetas.
Exportacion en los nueve primeros meses de 1879 . . . . .	806.667.08	8.066.727
Id. en id. de 1880 . . . . .	2.252.225.38	21.700.156
Diferencia de mas á favor de este año . . . . .	1.452.258.30	13.633.431

En cuanto á las pasas, que figura en primer lugar en la baja por valores, el resultado será:

	Cantidad.	Valores.
	Toneladas.	Pesetas.
Exportacion en 1879 . . . . .	14.362.96	9.631.046
Idem idem en 1880 . . . . .	11.399.38	7.405.096
Diferencia de menos en 1880 . . . . .	2.962.58	2.225.948

Siendo la baja en Setiembre de 3.359.81 toneladas, importantes 2.133.871 pesetas, resultado muy digno de tenerse en cuenta, por ser este mes uno de los en que la extraccion no hace en mayor escala.

Comparando el movimiento de exportacion en Setiembre con el del mes anterior tendremos:

Exportacion en Agosto . . . . .	35.811.356
Idem en Setiembre . . . . .	40.647.778

Diferencia de mas de á favor de este mes, 4.836.422

Totalizada la exportacion por valores en los nueve primeros meses del año, el resultado será:

Exportacion en 1879 . . . . .	314.147.863
Idem en 1880 . . . . .	401.144.413

Diferencia de mas en 1880 . . . . . 86.996.550

No podemos comparar el total de la exportacion con el de la importacion, pues la direccion de Aduanas, á pesar de las reclamaciones constantes del público, no da á conocer juntamente ambos estados, pero convencidos nosotros de la utilidad que esto reportaria para poder desde luego apreciar el movimiento exterior en sus distintas fases, excitamos de nuevo á dicho centro, á fin de que así lo haga en lo sucesivo, dando por reproducidas las consideraciones que con frecuencia hemos expuesto acerca de este particular.

Y ya que dirigimos nuestras escitaciones á la direccion de Aduanas, hemos de hacerlas extensivas á reclamar mayor actividad en la publicacion de estas estadísticas; pues si sus datos han de producir alguna utilidad al comercio, precisa la mayor prontitud en su conocimiento.

Que esto es posible, lo demuestran otras administraciones. En Francia, Inglaterra, Italia y otros muchos países, la prensa da á conocer el movimiento mercantil del mes á los pocos dias de trascurrido. En España se publican esos datos, casi dos meses despues, dando así un ejemplo lamentable de la inperfeccion de nuestros servicios administrativos.

(De El Dia.)

EXTRANJERO.

Los diarios de París dan cuenta de la animada sesion que celebró el martes la Cámara de los diputados, en la que se puso á discusion el proyecto de resolucion que tiene por objeto nombrar una comision de informacion parlamentaria sobre los hechos revelados en los debates del proceso Jung-Woestine que se vió ante el tribunal correccional del Sena el 12 de Octubre de 1880.

M. Janvier de la Motte, padre, presenta observaciones sobre el fondo mismo de la cuestion y acusa al general Farre de haber faltado á su deber no haciendo el mismo la informacion.

M. de Roys dice que votará la informacion y que la Cámara debería estar unánime en votarla, porque es necesario que se haga luz.

M. Paul de Cassagnac dice que él tambien la votará para que se haga luz, pero extraña el silencio del diputado que acusó al general Cissey en su periódico y el silencio del ministro de la Guerra.

¿Por qué no viene M. Laisant á decir en la tribuna lo que ha escrito en su periódico? ¿Por qué el ministro de la Guerra, si nada ha hallado contra el general Cissey, no lo dice francamente?

M. Paul de Cassagnac añade que todos los dias se está invadiendo el terreno del poder ejecutivo y hace alusion á una personalidad maritima importante sacrificada á un diputado, á las demandas hechas respecto del general Miribel y á otros casos, y dice que nada es mas peligroso en visperas de una guerra que puede provocar uno de esos discursos belicosos. (Interrupciones.)

El presidente invita al orador á no interpretar de esa manera los discursos de sus colegas y le llama á la cuestion.

M. Paul, de Cassagnac termina diciendo que el ministro de Guerra no guardara un silencio que pareciera facilitar mas su eleccion para el puesto de inamovible.

El presidente llama al orador al orden con mención en el acta.

M. Laisant declara que la exposicion de motivos de la proposicion indica cuales han sido sus bases. Esas bases son los hechos revelados en un proceso correccional.

Las polémicas de los periódicos no entran aquí para nada. La medida que se pide á la Cámara no tiene por objeto cubrir responsabilidades que deben tener su sancion en otra parte. (Muy bien, en la izquierda.)

M. Paul de Cassagnac dice que los hechos de carácter privado han podido provocar la revocacion del general Cissey; pero que ademas ha habido actos de traicion, de concusion revelados por la prensa.

M. de Girardin dice que no ha habido mas que alegaciones desprovistas de toda prueba. (Movimientos diversos.—En la izquierda: ¡A la tribuna!)

El general Farre sube á la tribuna y dice que el punto de partida del asunto son dos cartas por las que el gobierno ha creído que el general Cissey debía ser relevado de su cargo.

Despues se han publicado imputaciones que no han sido justificadas.

Si hubiera hallado hechos el gobierno los habria puesto en conocimiento de la Cámara para que decidiese.

Al gabinete actual no puede corresponderle otro papel, en presenencia de actos atribuidos á un individuo de un gabinete anterior, y debe dejar á la Cámara toda su iniciativa.

Nada tiene que decir en cuanto á la informacion que el mismo general Cissey ha reclamado.

Desea, no obstante, que esta informacion no oponga obstáculo alguno al proceso pendiente. (Muy bien.) Es una cuestion de lealtad.

El baron Reille pide que la Cámaraa place la votacion sobre el nombramiento de una comision informadora, no habiendo probado nada la informacion hecha por el ministerio en cuanto á los hechos revelados por la prensa.

M. Le Faure, ponente de la comision, presenta, observaciones sobre el fondo, y dice especialmente que la accion parlamentaria es enteramente distinta de la accion judicial. La informacion está reclamada por la opinion pública.

M. Langlois dice que sería necesario precisar los puntos sobre que debe versar la informacion, que solo debería ceñirse á dos: la concusion y la traicion.

Mr. Lavielle desearia toda analogía que pudiera establecerse entre el asunto del general Cissey y el debate en suspenso respecto del almirante Cloué. En este último asunto dice solo se trata de hechos políticos; yo sería el primero, yo, que soy su adversario, en defender al ministro de Marina si se le atacase en su honor militar ó en su probidad civil. (Aplausos.)

Mr. Leon Renault suplica á la Cámara que se asocie á la proposicion del baron de Reille, votando el aplazamiento. Solo despues de los resultados del proceso le será permitido tomar una decision tan grave como la de una informacion parlamentaria.

Puesta á votacion la proposicion de aplazamiento fué desechada por 249 contra 215, siendo 464 el número de votantes.

El presidente anuncia que hay una enmienda dirigida á que la comision informadora sea nombrada por votacion en lista en asamblea general.

El artículo único del proyecto de resolucion modificado por la enmienda es aprobado.

Ese proyecto de resolucion dice así:

«Artículo único. La Cámara nombrará una comision de 22 diputados con el objeto de hacer una informacion sobre los actos del general Cissey durante su ministerio.

Esta comision estará investida de los poderes más amplios que corresponden á las comisiones de informacion parlamentaria.»

Se levanta la sesion.

En el consejo de ministros celebrado el martes bajo la presidencia de M. Grevy, se trató del proyecto de ley que tiende á modificar el sistema de eleccion de los concejales de París agrupando los veinte distritos de la capital en cuatro ó cinco circunscripciones que elijan sus concejales en votacion por lista.

El proyecto quedó acordado en sus términos generales, y luego que esté redactada la exposicion de motivos lo presentará á la Cámara el ministro de lo Interior.

Tambien parece que la comision parlamentaria de iniciativa que entiende en la proposicion relativa á la eleccion por grandes circunscripciones, se muestra inclinada á desistir de su primera decision de que ne sea tomada en consideracion; proponiendo en su lugar pue se abra un debate público, no sobre la eleccion por lista exclusivamente, sino sobre los diversos sistemas de eleccion.

El telégrafo anuncia la ocupacion de Dulcigno por Dervich-bajá al frente de sus tropas, pero despues de una tenaz resistencia por parte de los albaneses. El 21 el general Dervich-bajá habia ocupado un puente, por el que debía marchar sobre las alturas del Mazura en las que estaban apostados los albaneses, y se creia que las ocuparía el día siguiente, 22.

Dulcigno estaba ocupada por algunos miles de albaneses, que tenian encerrado como prisionero en la ciudad un batallon turco; pero dueño ya Dervich-bajá de la ciudad, y es de suponer tambien que de las alturas del Mazura, se encuentra en situacion de cumplir la promesa del Sultan y de poner fin á una cuestion que parecia interminable.

El lunes continuó y terminó en la Cámara de diputados de Prusia la discusion sobre la interpelacion Haenel relativa á la peticion contra los israelitas. La discusion no dió lugar á votacion alguna, de modo que toda ella se redujo á una manifestacion de opiniones en uno ú otro sentido.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2 á las 6:30 tarde.

(Recibido á las 11 n.)

El General Martinez Campos se niega á separarse de la fusion.

En el Consejo los Ministros han quedado acordes en la apertura de las Cortes.

Anúnciase una nneva combinacion de gobernadores.

Todos los habitantes de Irlanda se han armado contra los ingleses.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.  
Dia 3 de Diciembre de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
65'9 Milímetros.	14'0 Centígrados.	N. E.	Calma.	Despejado.	Tranquilo.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el dia 1.º de Diciembre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 0.—Hembras, 0.—Total, 0.  
DEFUNCIONES.—Varones, 2.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total, 2.—Hembras, 2.—Casadas, 0.—Viudas, 0.—Total, 2.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el dia 1.º de Diciembre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 1.—Hembras, 1.—Total, 2.  
DEFUNCIONES.—Varones, 1.—Casados, 1.—Viudos, 0.—Total, 2.—Hembras, 1.—Casadas, 0.—Viudas, 0.—Total, 1.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.  
Dia 2.

De Barcelona en 16 horas vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., 9 pas., balija y efectos.  
De Mahon en 12 horas vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Miguel Tuduri, con 18 mar., 12 pas., balija y efectos.  
De San Carlos de la Rápita en 2 dias laud Manuel, de 42 ton., patron Miguel Carbó, con 4 mar., 3 pas., cebada y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. José Font, con 20 marineros, pas., balija y efectos.  
Para Niza laud Esperanza, de 32 ton., pat. Bartolomé Palmer, con 6 marineros y vino.  
Para Sevilla bergantin goleta Mercedes, de 186 ton., cap. D. Miguel Bonet, con 7 mar., 1 pas. y lastre.  
Para Barcelona pailebot Joven Luisa, de 59 ton., pat. Sebastian Coll, con 5 mar., algarrobas y efectos.  
Para Ibiza jabeque Virgen de Jesus, de 24 ton., pat. Pedro Escane llas, con 4 mar. y efectos.  
Para Certe jabeque Providencia, de 67 ton., pat. Damian Vicens, con 7 mar., 1 pas. y vino.  
Para Valencia laud San Antonio, de 49 ton., pat. Juan Albertí, con 6 marineros, azúcar y efectos.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

Candeal del país a 26 pesetas hectólitro.—Trigo gordo del país a 24'30 id. id.—Id. menudo del país a 23'60 id.—Candeal de Alicante a 24'65 id.—Jeja de id. a 24'65 id.—Trigo del continente a 25'35 id. id.—Jeja extranjera a 0'0.—Mezclilla de Sevilla a 24'65 id. id.—Cebada a 11'50 id. id.—Maiz a 19'75 id. id.—Habas de 14'50 a 15'00 id. id.—Guisas a 13'50 id. id.—Garbanzos a 0'45 pesetas kilógramo.—Arroz a 0'50 id. id.—Pan de 1.ª clase a 0'60 id. id.—Id. de 2.ª id. a 0'50 id. id.—Aceite de 1.ª clase a 1'35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. a 1'25 id. id.—Vino de 0'30 a 0'50 id. id.—Aguardiente de 0'63 a 0'88 id. id.—Vaca a 1'03 pesetas kilógramo.—Carnero a 1'63 id. id.—Tocino a 1'75 id. id.—Algarrobas a 0'14 id. id.—Almendron a 1'50 id. id.—Patatas a 0'10 id. id.—Queso a 2'50 id. id.—Lana a 3'44 id. id.—Paja de cebada para relleno a 0'49 id. id.—Id. de trigo para pienso a 0'34 id. id.—Harina del país de 1.ª clase a 0'51 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. a 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. a 0'40 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. a 0'35 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase a 0'50 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. a 0'44 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. a 0'38 id. id.—Carbon de encina a 0'13 id. id.—Id. de mata a 0'11 id.—Leña a 0'03 id. id.—Id. para calefaccion de hornos a 0'03 id. id.—Salvado de 0'13 a 0'15 id. id.—Jabon duro a 1'25 id.—Id. flojo a 1'00 id.—Manteca de cerdo a 2'00 id.—Trigo extranjero 25'35.—Centeno 11'50.—Habichuelas 35'00.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 1.º Diciembre.

ACCIONES.	DESEM-		VALOR DE LA ACCION.
	CAPITAL	BOLSO.	
	Pesetas	Pesetas	0/0 nominal
Alumbrado por Gas . . . . .	300	300	154'50 462'50 D
Alfombrera . . . . .	500	300	58 290
Cambio Mallorquin. . . . .	500	200	61 305 D
Centro Farmacéutico . . . . .	500	325	74 307'50 P
Cordelera Española . . . . .	500	375	63 320 P
Credito Balear . . . . .	500	200	93'75 468'75 D
Docks almacenes generales.	500	100	27 135'50 D
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	2000	" "
Empresa Marítima a Vapor.	500	500	" "
Empresa Marítima a Vapor «La Isla».	500	300	" "
Escuela Mercantil . . . . .	125	125	" "
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	500	500	68'85 341'25 P
Harinera Balear. . . . .	500	250	49 238'75 P
Harinera Mallorquina. . . . .	250	250	120 300 P
Industrial Algodonera . . . . .	500	350	70 350
Industrial Mallorquina . . . . .	500	500	" "
Industrial Mercantil . . . . .	500	50	10 50 D
La Balear (seguros contra incendios).	500	30	9'50 47'50 D
Salinas de Ibiza. . . . .	1000	1000	" "
Seguro Mallorquin. . . . .	500	30	7'50 37'50 P
Vidriera Mallorquina. . . . .	100	100	150 150 D
Vidriera Balear. . . . .	50	50	100 50
Vinicola Mallorquina. . . . .	500	150	35'50 177'50 D

COTIZACIONES.

Madrid 2 a las 5 tarde.

Interior . . . . . 21'75.  
Exterior . . . . . 22'65.  
Bonos . . . . . 100'10.

Bolsin.

Interior. . . . . 21'80 contado.  
> . . . . . 21'85 fin de mes.  
Barcelona 2.

Exterior . . . . .  
Interior. . . . . 21'90 contado.  
Acciones del B. H. Colonial . 135'75.  
> F. C. N. de España. 73'75.  
Palma.

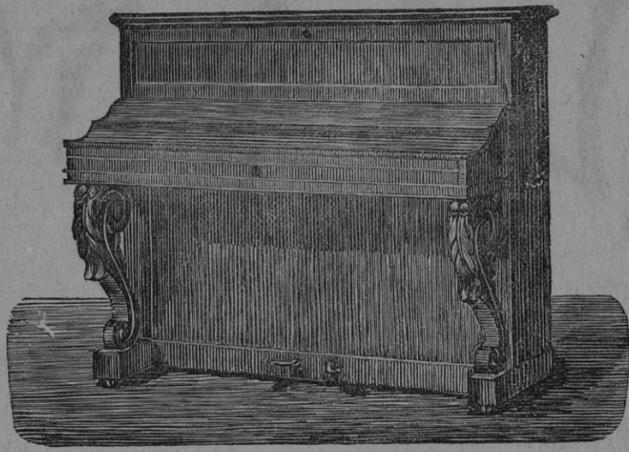
Exterior . . . . .  
Interior. . . . . 21'90 contado.

ANUNCIOS.

FÁBRICA DE SAL DE IBIZA.

Por disposicion del Sr. Presidente y a tenor de lo prescrito en el aut. 15 de los Estatutos de esta Empresa, se convoca a los Sres. accionistas a Junta General extraordinaria para el dia 22 de este mes a las 12 de la mañana, en la oficina Administracion calle del Estudio General núm. 15 entresuelo. Palma 1 Diciembre 1880.—José Vaquer Secretario.

GRAN FÁBRICA de PIANOS



WIRT

WIRT

Estos ya muy célebres pianos, cuya aceptacion es cada dia mayor, en vista de su gran superioridad, podrán obtenerse a plazos de

7 duros mensuales.

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

ÚNICO REPRESENTANTE DE

WIRTH

EN MALLORCA,

ANTONIO ALOS, APUNTADORES 48 P.<sup>AL</sup> 1

BAZAR DE MUEBLES.

CALLE DE SAN VICENTE MUT NÚM. 6,  
ESQUINA A LA ADMINISTRACION DE CORREOS.

El dueño de este establecimiento agradecido del público, pone en su conocimiento que pasen a visitarlo, en el cual encontrarán un elegante surtido de esmerada solidez a precios reducidos y baratos.

Las personas que se dignen honrarle con su presencia saldrán de él, satisfechas. Aprovechad la ocasion. 8—2

SE DESEA COLOCAR CANTIDADES sobre hipoteca; y entre ollas, una de bastante consideracion, segun la fianza que presenten. Tambien hay para vender, fincas rústicas y urbanas, de la clase que se desee.

Darán razon en la calle de la Estrella, n.º 34, Jaime Oliver. 4—3

Gran liquidacion de porcelana.

PERFUMERÍA AL TOCADOR

DE

FRANCISCO CANALS.

10 Brossa 10.

El dueño de este acreditado establecimiento no sabiendo como recompensar las simpatias que le han demostrado sus numerosos parroquianos los cuales tienen sobradas pruebas, ha resuelto liquidar toda la existencia de porcelana haciendo un veinticinco por ciento de rebaja sobre sus precios corrientes.

Nota. La liquidacion no durará mas que un mes ó sea hasta fin de año.

Otra. Al que compre por valor de 10 rs. se le regalará un billete de la rifa acostumbrada de cada año en dicho establecimiento la cual consta de 12 suertes que serán entregadas al presentarse los agraciados.

APROVECHAD la ocasion PALMESANOS.  
10 Brossa 10.

Sacos de yute

DE TODAS CLASES

FÁBRICA

de la calle de los Olmos.

PRECIOS MUY BARATOS. 9

Almanaques.

En la Biblioteca Popular se ha recibido un rico surtido de almanaques de pared, llamados americanos, almanaques ilustrados en forma de libros, tales como: de La Ilustracion Española y Americana; de Los Maridos; de La Risa; de Los Chistes; de La Cocinera, etc. que se venden a los mismos precios que en Madrid.

Almacen de Música

DE B. C. PERELLÓ.

19. Union 19. Palma.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Ventas al contado y a plazos desde 5 á 10 duros mensuales, á precios baratísimos. Garantizados por 2 y 10 años.

Inmejorables pianos de las mejores fábricas, premiados con medallas de oro, plata, etc. en las exposiciones, como son: Bernareggi, Gassó, L. Izabal, Lerch, Maseras, Auger, y los reputados, Boisselot, fils y otros extranjeros. Armoniums de Alexander. Toda clase de instrumentos para orquestas y bandas militares, con grandes rebajas de precios.

Especialidad en toda clase de cuerdas y accesorios. Gran surtido de música de todas clases, con grandes rebajas sobre los precios marcados.

Hasta el 70 por 100.

Acordeones y Métodos para los mismos. 12

Se alquila una casa zaguan acabada de restaurar; tiene cuadra, coladuría, agua de fuente, seis cuartos dormitorios, terrado, porche y demas comodidades apegables. Calle de Ribera núm. 43. 4—2

ESTUDIO EXPERIMENTAL

ACERCA DE LAS

ENFERMEDADES DE LA PATATA

(SOLANUM TUHEROSUM)

POR

el Ilmo. Sr. D. LUIS ALVAREZ ALVISTUR.

Acaban de recibirse ejemplares de esta interesante obra en La Biblioteca Popular, Constitucion, (Borne) 90, y véndense á 2 pesetas.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Viernes 3 Diciembre de 1880.  
8.ª de abono.—5.ª decena.

DIA DE MODA.

1.º Sinfonia.—2.º La preciosa comedia en 3 actos, titulada: BATALLA DE DAMAS

Dirigida y ensayada por el Sr. Maza.  
3.º La bonita comedia en 1 acto y en verso, nominada: SISTEMA HOMEOPÁTICO

Puesta en escena por el Sr. Cubas.  
Entrada 3 rs.—Paraiso 2 rs.—Medias 1'20 rs.  
A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa BÁRBARA virgen y mártir.—Ayuno.  
JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Continúa en el Socorro, en honra al misterio de la Inmaculada Concepcion de María, siendo la exposicion á las seis y media y á las diez misa solemne. Por la tarde continuará la novena y despues la reserva de S. D. M.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores, iglesia de San Cayetano.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.